

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 0292

DE : COORDINADORA UNIDAD SEP Srta. Linda Escobar Leal	FECHA: 13 de Mayo 2020
A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez	REF.: Solicita Insumos Educativos (D-37 SEP)

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional "Escuela República de Bolivia D-37", solicita compra de Notebook según especificaciones técnicas, para los alumnos/as del Establecimiento.

2.- Esta Acción "Promoción de los principios pedagógicos en el Aula" Área PME Gestión Pedagógica Dimensión PME Apoyo al desarrollo de los estudiantes, el objetivo es adquirir Notebook para entregar nuestros estudiantes en calidad de comodato, con foco prioritario, o para nuestros docentes, bajo las mismas condiciones de comodato, que no tienen por lo tanto no pueden realizar sus trabajos o clases en línea, está inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo 2020, se adjunta ordinario N° 052 con solicitud.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Perez Saavedra
Técnico SEP



Linda Escobar Leal
Coordinadora Unidad SEP



Gladys Covarrubias Jimenez
Directora de Gestión y Planificación



Jubitza Tapia Pérez
Directora Ejecutiva (I)

ORD. : N° 052
ANT. : Ord N° 540/2020. supereduc
MAT: solicita adquisición de
Notebooks con recursos
SEP.

Calama, 13 de Mayo del 2020.-

DE :SRA. GLADYS MORENO MORENO
DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SRA. LINDA ESCOBAR LEAL
COORDINADORA GENERAL SUBVENCIÓN SEP

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envié adjunto documentos para dar curso al requerimiento N°21. El cual solicita adquisición de Notebook bajo la actual contingencia del covid-19.
- 2.- Los documentos son los siguientes:
 - Requerimiento N° 21.
 - Copia de acción de nuestro PME.
 - Tres cotizaciones.
- 3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente,



GLADYS MORENO MORENO
Directora

Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

GLMM/evt.
C.C.: Archivo Escuela.

Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2020

N°21

Establecimiento: Escuela D-37, República de Bolivia			RBD	225-9
Plan de Mejoramiento Educativo 2020				
Nombre de la Acción:	Promoción de los principios pedagógicos en el aula			
Dimensión PME:	Gestión Pedagógica	Sub-Dimensión PME	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	
Monto destinado a la Acción:	\$35.000.000	Monto destinado al Requerimiento	\$20.284.264.	
Requerimiento SEP				
Solicita:			Cantidad	
	"	Notebook según especificaciones técnicas	26	
	"			
	"			
	"			
	"			
	"			
Descripción Técnica de la Acción	Fecha "para" el requerimiento:	15 de Mayo de 2020		
	Los docentes promoverán en las clases el uso de las TICs, de otros recursos educativos además de los libros de textos y guías de estudio y del trabajo en equipo para la promoción de los aprendizajes de los estudiantes, en especial de la excelencia académica y de la sana Convivencia.			
Descripción del requerimiento:	Adquisición de Notebook para entregar nuestros estudiantes en calidad de comodato, con foco en los prioritarios, o para nuestros docentes, bajo las mismas condiciones de comodato, que no tienen y por tanto no pueden realizar sus trabajos o clases en línea. Ello sustentado en el Ord N° 0540 de fecha 17 de marzo de 2020 que indica la imputación a la subvención SEP. de gastos para la realización de clases a distancia. Estos gastos están referidos a software, hardware y servicios de carácter tecnológico, destinados a implementar las medidas pedagógicas que permitan las clases a distancia.			

Responsable de la acción:	EDUARDO GODOY V.	Cargo:	JEFE U.T.P.	
		Contacto:	998300057	
Proveedor Sugerido:	Edutick.	¿Adjunta cotización?	Si/no	
			Sí	
Observaciones: Frente a la contingencia de covid-19 y por el cierre de varias tiendas del rubro, se opta por la empresa EDUTICK, puesto que tiene actualmente en stock y los entregara con celeridad en nuestro establecimiento.				



ESCUOLA REPUBLICA DE BOLIVIA D-37
 DIRECTORIA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS OTTOLLO
 Directora

Director(a) del Establecimiento

Firma